



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 016 - GG - AGROBANCO - 2019**

Lima, 31 de diciembre de 2019

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N°002-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2019.

La Resolución de Gerencia General N°004-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°005-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°006-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°009-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°011-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°013-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones.

El Informe N°0021-2019-AGROBANCO/DLG sobre la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin.



Que a efecto de excluir procesos a solicitud de las Áreas de Negocios, Auditoría Interna, Logística y Servicios Generales, Sistemas, Operaciones y Administración (Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo) que permita mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado con las necesidades del Banco;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2019 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 002-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 004-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 005-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 006-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 009-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 011-GG-AGROBANCO-2019 y Resolución de Gerencia General 013-GG-AGROBANCO-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESOS A EXCLUIR:

Nº	ÁREA	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	BIEN / SERVICIO	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	NIVEL DE ADQUISICIÓN	FECHA PROBABLE PARA LA CONVOCATORIA (mes)	TIPO DE GASTO
1	Negocios	Adquisición de formato de contrato de crédito y solicitud de pagare	Bien	12	45,000.00	Soles	Nivel I	Septiembre	Gasto Corriente
3	Auditoria Interna	Auditoria de Gestión a Fondo Agroperú	Servicio	3	250,000.00	Soles	Nivel II	noviembre	Gasto Corriente
10	Logística y Servicios generales	Servicio de mensajería a nivel nacional	Servicio	12	386,000.00	Soles	Nivel II	noviembre	Gasto Corriente
12	Logística y Servicios generales	Servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado a nivel nacional	Servicio	12	100,000.00	Soles	Nivel I	Noviembre	Gasto Corriente
27	Sistemas	servicio de imágenes y data espacial	servicio	12	75,000.00	Soles	Nivel I	noviembre	Gasto Corriente
35	Operaciones	Servicio de digitalización de expedientes de créditos años 2013,2014,2015,2016 y 2017	Servicio	2	800,000.00	Soles	Nivel III	Septiembre	Gasto Corriente
36	Operaciones	Adquisición de tapas, contratapas y separadores de contratos de crédito para toda la Red	Bien	12	52,800.00	Soles	Nivel I	Octubre	Gasto Corriente
37	Administración	Servicio de auditoria Externa del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Servicio	1	35,500.00	soles	Nivel I	Noviembre	Gasto Corriente
38	Administración	Servicio de monitorio ocupacional en oficinas a nivel nacional	Servicio	1	80,000.00	soles	Nivel I	Noviembre	Gasto Corriente
S/ TOTAL					1,824,300.00				



Artículo 2.- Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Carlos Mauricio Montoya Rivas
Gerente General (e)

